

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria 16 dieciséis de Pleno de
15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-16

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 16** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia.
3. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 764/24 PL**, promovido por *****, en su carácter de autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo 1948/3ªSala/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el Juicio de

Amparo Directo Administrativo 335/2025.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 685/24 PL**, promovido por *****, autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo 1929/Sala Especializada/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 291/2025.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 219/26 PL**, promovido por *****, en su carácter de autorizado designado por *****, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 919/1ªSala/26 (juicio en línea).

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 152/26 PL**, promovido por *****, autorizado de *****, Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 5347/4ª/22.

8. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 16. -----

SEGUNDO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 140, 303, 2372, 2373 y 3034 de 2025, los informes de la Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de justicia de mérito, al advertirse que, en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 140, 303, 2372, 2373 y 3034 de 2025. -----

TERCER PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 876, 4905 de 2024, 65, 1816, 3136, 5011 de 2025 y Toca 143 de 2026. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente.

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 3. Se tienen por promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 876, 4905 de 2024, 65, 1816, 3136, 5011 de 2025 y Toca 143 de 2026; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

CUARTO PUNTO (Toca 764/24 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 764/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, en su carácter de autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo 1948/3ªSala/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el Juicio de Amparo Directo Administrativo 335/2025, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 4. En relación con el **Toca 764/24 PL**, **se revoca** la sentencia de 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1948/3ªSala/23. -----

QUINTO PUNTO (Toca 685/24 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 685/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado de *****, parte actora en el proceso administrativo 1929/Sala Especializada/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 291/2025, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 5. En relación con el **Toca 685/24 PL**, **se revoca** la sentencia de 29

veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1929/Sala Especializada/23. -----

SEXTO PUNTO (Toca 219/26 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 219/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, en su carácter de autorizado designado por *****, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 919/1ªSala/26 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 3 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 6. En relación con el **Toca 219/26 PL (juicio en línea)**, se confirma el acuerdo de 3 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 919/1ªSala/26 (juicio en línea). -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 152/26 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada Presidenta, en relación con el **Toca 152/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *****, autorizado de *****, Inspector de Movilidad de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 5347/4ª/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-16-15-IV-2026. Número 7.
En relación con el **Toca 152/26 PL**, se confirma la sentencia de 11
once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la
Cuarta Sala en el proceso administrativo 5347/4ªSala/22. -----

OCTAVO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la
Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada
la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día y lugar de su inicio,
firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior
de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV,
de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 16 dieciséis del Pleno del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado, celebrada el 15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis.

1.- ELIMINADOS los nombres por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 111 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Versión Pública TJA